

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00, en la sala de reuniones de Quito Turismo se reúnen las siguientes personas con el objeto de conformar las Comisiones Mixtas que tendrán a su cargo el desarrollo y seguimiento del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de gestión 2025. Esta conformación se realiza en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, su Reglamento General, y la normativa y metodología específica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

Comparecen:

Por parte de Quito Turismo:

- Richard Correa (director de Planificación Estratégica e Información) - Responsable de coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Alejandro Fernández – Especialista 2 de Planificación Seguimiento y Procesos.

Por parte de la Ciudadanía:

- Camilo Martínez - Ciudadano.

Orden del Día:

1. Constatación de participación de personal de la institución y ciudadanos.
2. Objeto de la reunión: Conformación de las Comisiones Mixtas para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025.
3. Descripción del marco legal y metodológico que sustenta la conformación de las comisiones.
4. Procedimiento para la selección o designación de los miembros de las Comisión Mixtas 1.
5. Conformación de la Comisión Mixta 1 (Elaboración del Informe).
6. Lectura y aprobación del Acta.
7. Cierre de la sesión.


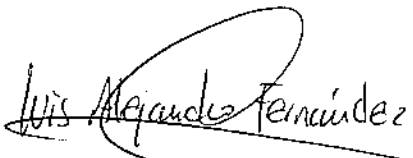
Desarrollo de la Sesión:

1. **Constatación del Quórum:** Confirmando la presencia de personal de Quito turismo y ciudadanos, esto permite dar inicio formal a la sesión.
2. **Objeto de la reunión:** El responsable de la coordinación del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de Quito Turismo da la bienvenida a los presentes y expone el propósito fundamental de la reunión: la conformación de las Comisiones Mixtas, destacando su rol crucial en la garantía de un proceso de Rendición de Cuentas participativo, transparente y efectivo para el periodo 2025.
3. **Presentación del marco legal y metodológico:** Se realiza una exposición concisa sobre la base legal y la metodología establecida por el CPCCS para la Rendición de Cuentas, explicando la naturaleza y funciones de las dos comisiones mixtas: la Comisión Mixta 1, orientada a la fase de elaboración y validación del informe, y la Comisión Mixta 2, enfocada en la organización y ejecución del evento de deliberación pública.
4. **Procedimiento para la selección o designación:** Se explica el mecanismo acordado para la integración de las comisiones, el cual busca asegurar la participación equitativa y la representación de la institución y la ciudadanía. Es decir, al menos un delegado por la institución y uno por la ciudadanía.
5. **Conformación de la Comisión Mixta 1 (Se encargará de acompañar y validar la elaboración del informe de rendición de cuentas):** Se conforma la Comisión Mixta 1, la cual estará integrada por:
 - **Representantes de Quito Turismo:**
 - Alejandro Fernández - Especialista 2 de Planificación Seguimiento y Procesos
 - **Representantes de la Ciudadanía**
 - Camilo Martínez - Ciudadano.
6. **Definición de los roles y responsabilidades generales:** Se recuerdan los objetivos y las responsabilidades primordiales de cada comisión en las fases correspondientes del proceso de Rendición de Cuentas 2025. Se acuerda que cada comisión elaborará su propio plan de trabajo detallado y establecerá un cronograma de reuniones para cumplir con sus funciones.
7. **Lectura y aprobación del Acta:** Se da lectura al contenido del presente Acta. Una vez leída, se somete a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad simple.

8. **Cierre de la sesión:** No habiendo más puntos que tratar, se agradeció la participación de todos los asistentes y declara formalmente cerrada la reunión.

Para constancia de lo actuado y como respaldo verificable de la conformación de las Comisiones Mixtas, suscriben la presente Acta todos los comparecientes, en unidad de acto.

Firmas:

Delegado Ciudadano	Delegado Quito Turismo
 Camilo Martínez Ciudadano	 Alejandro Fernández Especialista 2 de Planificación Seguimiento y Procesos

Coordinador del proceso de Rendición de Cuentas 2025
 Richard Correa Director de Planificación Estratégica e Información

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00, en la sala de reuniones de Quito Turismo se reúnen las siguientes personas con el objeto de conformar las Comisiones Mixtas que tendrán a su cargo el desarrollo y seguimiento del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de gestión 2025. Esta conformación se realiza en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, su Reglamento General, y la normativa y metodología específica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

Comparecen:

Por parte de Quito Turismo:

- Richard Correa (director de Planificación Estratégica e Información) - Responsable de coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Fabricio Medina – Analista 2 en Quito Turismo.

Por parte de la Ciudadanía:

- Jorge Alvarado – Representante Ciudadano.

Orden del Día:

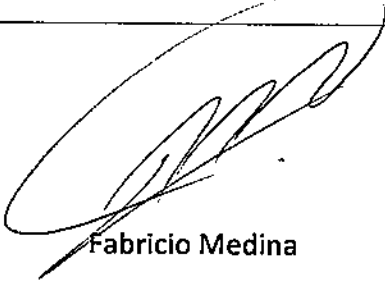
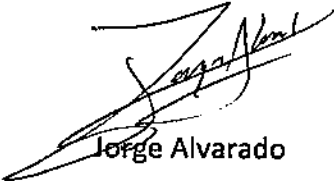
1. Constatación de participación de personal de la institución y ciudadanos.
2. Objeto de la reunión: Conformación de las Comisiones Mixtas para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025.
3. Descripción del marco legal y metodológico que sustenta la conformación de las comisiones.
4. Procedimiento para la selección o designación de los miembros de las Comisión Mixtas 2.
5. Conformación de la Comisión Mixta 2, encargada del evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.
6. Lectura y aprobación del Acta.
7. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Sesión:

1. **Constatación del Quórum:** Confirmando la presencia de personal de Quito turismo y ciudadanos, esto permite dar inicio formal a la sesión.
2. **Objeto de la reunión:** El responsable de la coordinación del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de Quito Turismo da la bienvenida a los presentes y expone el propósito fundamental de la reunión: la conformación de las Comisiones Mixtas, destacando su rol crucial en la garantía de un proceso de Rendición de Cuentas participativo, transparente y efectivo para el periodo 2025.
3. **Presentación del marco legal y metodológico:** Se realiza una exposición concisa sobre la base legal y la metodología establecida por el CPCCS para la Rendición de Cuentas, explicando la naturaleza y funciones de las dos comisiones mixtas: la Comisión Mixta 1, orientada a la fase de elaboración y validación del informe, y la Comisión Mixta 2, enfocada en la organización y ejecución del evento de deliberación pública.
4. **Procedimiento para la selección o designación:** Se explica el mecanismo acordado para la integración de las comisiones, el cual busca asegurar la participación equitativa y la representación de la institución y la ciudadanía. Es decir, al menos un delegado por la institución y uno por la ciudadanía.
5. **Conformación de la Comisión Mixta 2 (Evento de Deliberación Pública):** Se conforma la Comisión Mixta 2, la cual estará integrada por:
 - **Representantes de Quito Turismo:**
 - Fabricio Medina – Analista 2 en Quito Turismo.
 - **Representantes de la Ciudadanía:**
 - Jorge Alvarado – Representante Ciudadano.
6. **Definición de los roles y responsabilidades generales:** Se recuerdan los objetivos y las responsabilidades primordiales de cada comisión en las fases correspondientes del proceso de Rendición de Cuentas 2025. Se acuerda que cada comisión elaborará su propio plan de trabajo detallado y establecerá un cronograma de reuniones para cumplir con sus funciones.
7. **Lectura y aprobación del Acta:** Se da lectura al contenido del presente Acta. Una vez leída, se somete a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad simple.
8. **Cierre de la sesión:** No habiendo más puntos que tratar, se agradeció la participación de todos los asistentes y declara formalmente cerrada la reunión.

Para constancia de lo actuado y como respaldo verificable de la conformación de las Comisiones Mixtas, suscriben la presente Acta todos los comparecientes, en unidad de acto.

Firmas:

Delegado Quito Turismo	Delegado Ciudadano
 <p>Fabricio Medina Analista 2 de Quito Turismo</p>	 <p>Jorge Alvarado Delegado ciudadano</p>

Coordinador del proceso de Rendición de Cuentas 2025
 <p>Richard Correa Director de Planificación Estratégica e Información</p>